

Bogotá D.C., 10 de junio de 2022

Honorable Senador

JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ

Presidente

Senado de la República

La Ciudad

Honorable Representante

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA

Presidente

Cámara de Representante

La Ciudad

Referencia: Reapertura al Informe de conciliación del Proyecto de Ley número 638 de 2021 cámara - 249 de 2020 Senado "Por medio de la cual se establecen disposiciones sobre el programa juegos intercolegiados nacionales"

Honorables Presidentes:

De manera atenta, acorde con el artículo 2 de la ley 5 de 1992, solicitamos respetuosamente la reapertura al **Informe de conciliación del Proyecto de Ley número 638 de 2021 cámara - 249 de 2020 Senado "Por medio de la cual se establecen disposiciones sobre el programa juegos intercolegiados nacionales"** aprobado en la sesión del miércoles 1 de junio del 2022.

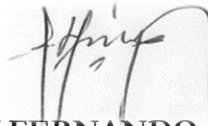
Esto como resultado de un error de forma involuntario de transcripción ajeno a la voluntad de los conciliadores en el título del proyecto de ley y en los literales del artículo 3 que comenzaban en la letra e) hasta la h) debiendo ser desde la letra a) hasta la letra d), de conformidad con el sentido manifestado en la fe de erratas publicada en las gacetas 665 y 680 de 2022 de senado y cámara respectivamente.

De los Honorables Conciliadores,



JOSE RITTER LÓPE PEÑA

Autor Conciliador Senado de la República



HENRY FERNANDO CORREAL

Conciliador Cámara de Representantes